

ACTA 302026

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día siete de octubre del año dos mil veintiséis, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración de la Unidad Administrativa Ingeniero Álvaro Mimenza Cuevas, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, las integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, Directora General de Finanzas y Administración; Contadora Pública **LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha seis de octubre del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia de la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**. Seguidamente, la Maestra **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, dio la bienvenida a las integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:-----

Uno.- Declaración de apertura.-----

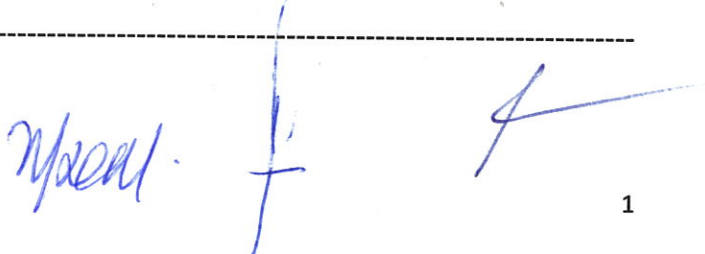
Dos.- Verificación del quórum.-----

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----

Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----

Cinco. - Análisis del punto siguiente: **Único.-** Declaración de inexistencia por parte del Licenciado en Derecho Jorge Enrique Gamboa Díaz, Coordinador General de Recursos Humanos de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con los documentos consistentes en los comprobantes de pago de la C. María del Carmen Alonzo Godoy, correspondientes al periodo de octubre de dos mil diez a diciembre de dos mil once, información requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 140/26 y folio SISAI 1590587026000085. -----

Seis.- Clausura.-----



Con respecto al punto número uno de la orden del día la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

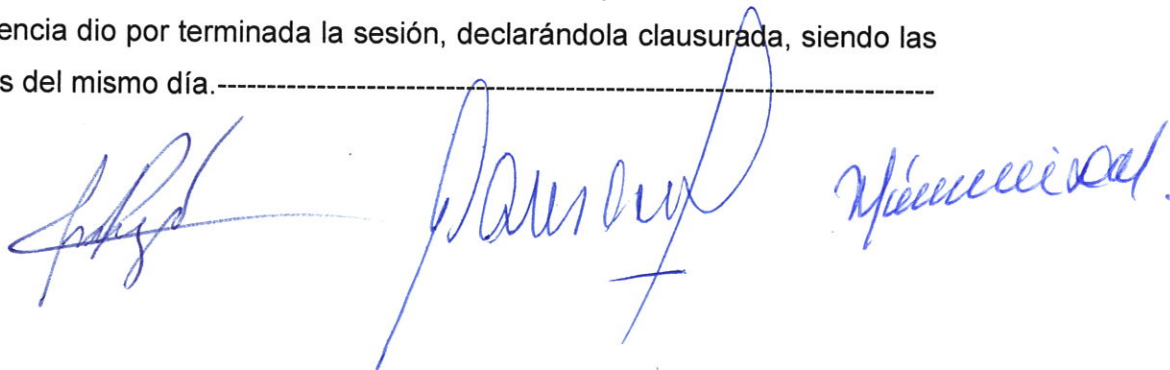
De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** verificó el quorum contando con la presencia de todas las integrantes del Comité de Transparencia, Contadora Pública **C. P. LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, declaró legalmente constituida la sesión, y sometió a votación de las integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. -----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, presentó el caso al Comité de Transparencia, el cual procedió a realizar el análisis correspondiente de la manera siguiente: **Único.-** el Licenciado en Derecho Jorge Enrique Gamboa Díaz, Coordinador General de Recursos Humanos de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Yucatán, manifestó en su escrito de respuesta que la documentación relativa a los comprobantes de pago de la C. María del Carmen Alonzo Godoy, correspondientes al periodo de octubre de dos mil diez a diciembre de dos mil once, sufrió daños ocasionados por contaminación ambiental, específicamente por humedad y presencia de moho, circunstancias que afectaron su conservación e integridad documental. Sin embargo, con la finalidad de atender la solicitud, dicha unidad administrativa realizó una búsqueda exhaustiva de la información petitionada, no localizando ninguna documentación al respecto en sus archivos institucionales, declarando en consecuencia la inexistencia de la misma. Es así como este Comité de Transparencia advierte que la unidad administrativa responsable de la información solicitada, sí llevó a cabo una búsqueda exhaustiva, sin que se localizaran en sus archivos documentos que consistan en los comprobantes de pago de la C. María del Carmen Alonzo Godoy, correspondientes al periodo de octubre de dos mil diez a diciembre de dos mil once, confirmando con esto la

Ypca. *F* *F*

declaración de inexistencia por parte de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Yucatán, de dicha información la cual fue requerida en el escrito de solicitud con folio Uady 140/26 y folio SISAI 1590587026000085. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en los artículos 140 fracción II y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. ----- Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la presidenta del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las diez horas del mismo día.-----

Three handwritten signatures in blue ink are present below the text. The first signature on the left is stylized and appears to be 'P. R. S.'. The middle signature is more legible, appearing to be 'Pamela'. The third signature on the right is also stylized and appears to be 'M. M. M.'. The signatures are written over a horizontal dashed line.